



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"
Centro Médico Nacional "La Raza" Ciudad de México
Departamento de Abastecimiento

AA-50-GYR-050GYR050-N-20-2025

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO INSTRUMENTAL**

En la Ciudad de México, siendo las **15:00 horas** del día **09 de Abril** del año **2025**, se reunieron en las **Oficinas del Departamento de Abastecimiento**, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, de la Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente Acta, para llevar a cabo el acto de Recepción y Apertura de las Cotizaciones motivo de esta Solicitud, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 47 de su Reglamento y lo previsto en los numerales 2 presente Convocatoria. La Lic. Norma Reyes Machuca, Jefe de la Oficina de Adquisiciones, servidor público designado por la Convocante.

Acto seguido, y con fundamento en los Artículos 35, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación:

EVALUACIÓN TECNICA

Se elabora técnica económica para proposición de la adjudicación directa Número **AA-50-GYR-050GYR050-N-20-2025**, para la contratación del **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTRUMENTAL**, para el ejercicio **2025**, para la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 del C.M.N. la Raza, con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.- SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS LICITANTES CONFORME A LAS BASES DE CONVOCATORIA

- **Numeral 6.-** Documentos que deberán presentar quienes deseen participar en la Adjudicación y entregar con el que se genere en COMPRANET, relativo a la proposición técnica.
- **Numeral 6.1.-** Documentos relacionados a la proposición económica.
- **Numeral 6.2.** Documentación complementaria:
- La documentación complementaria que deberá presentar el licitante es la siguiente:
 - I. Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.

2.- EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

A continuación, se presenta la Evaluación de los licitantes que cumplieron con los documentos solicitados en los Numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1

Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones que se utilizarán para la evaluación de las proposiciones técnicas, evaluación por puntos y porcentajes mediante el cual sólo se adjudica a quien haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes; (Artículo 29 fracciones XIII de la ley): observando para ello lo previsto en el artículo 36Bis, fracción I, de la LAASSP.

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la **propuesta técnica** para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

18 PUNTOS DISPONIBLES

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

18 PUNTOS DISPONIBLES

III.- PROPUESTA DE TRABAJO.

12 PUNTOS DISPONIBLES

NOTIFICACION DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P. 02990
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"
Centro Médico Nacional "La Raza" Ciudad de México
Departamento de Abastecimiento

AA-50-GYR-0506GYR050-N-20-2025

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO INSTRUMENTAL**

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

12 PUNTOS DISPONIBLES

Total, de la evaluación técnica = 60 puntos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Conforme a la documentación que integro cada licitante como parte de su propuesta y de acuerdo a la evaluación técnico y económica de puntos y porcentajes como lo marca la convocatoria. Se dan los resultados de la evaluación técnica.

A CONTINUACION SE DA A CONOCER LA EVALUACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS

| PARTIDA | DESCRIPCION |
|---------|--|
| VI | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO |

| | | PARTIDA VI ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA | PARTIDA VI EDGAR USIEL ZAMBRANO OSORIO |
|--|----------|---|---|
| RUBRO I Capacidad del Licitante | | | |
| a. Capacidad de recursos humanos | 9 | | |
| a.1. Experiencia | | | |
| Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación. | 3 | 2.18 | 3 |
| a.2 Competencia o habilidad en el trabajo | | | |

(Handwritten signatures)





AA-50-GYR-0506YR050-N-20-2025

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO INSTRUMENTAL**

| | | | |
|--|-----|------|-----|
| <p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple</p> | 3.6 | 2.04 | 3.6 |
| <p>a.3 Dominio de herramienta</p> | | | |
| <p>Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.</p> | 2.4 | 2.4 | 2.4 |
| <p>Total a. Capacidad de recursos humanos</p> | 9 | 6.62 | 9 |
| <p>b. Capacidad de los recursos económicos</p> | 7.8 | | |
| <p>Última declaración fiscal anual (2024) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2025), presentadas ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación</p> | 2.6 | 2.6 | 2.6 |







AA-50-GYR-0503/R050-N-20-2025

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO INSTRUMENTAL**

| | | | |
|--|-----|-------|------|
| <p>Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.</p> | 2.6 | 2.6 | 2.6 |
| <p>Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.</p> | 2.6 | 2.6 | 1.4 |
| Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8 | | 7.8 | 6.6 |
| c. Participación de discapacitados | | | |
| <p>En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.</p> | 0.6 | 0 | 0 |
| Total c. Participación de discapacitados | | 0 | 0 |
| d. Participación de MIPYMES | | | |
| <p>Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.</p> | 0.6 | 0.6 | 0.6 |
| Total d. Participación de MIPYMES | | 0.6 | 0.6 |
| Total, del Rubro I Capacidad del Licitante | | 15.02 | 16.2 |

RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante

NOTIFICACION DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P. 02990
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311

2025

Año de
**La Mujer
Indígena**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"
Centro Médico Nacional "La Raza" Ciudad de México
Departamento de Abastecimiento

AA-50-GYR-0506YR050-N-20-2025

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO INSTRUMENTAL**

| | | |
|--|----|----|
| a. Experiencia | | |
| <p>Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple</p> | 9 | 9 |
| Total a. Experiencia | | 9 |
| b. Especialidad | | |
| <p>Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cédula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.</p> | 9 | 9 |
| Total b. Especialidad | | 9 |
| Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante | | 18 |
| RUBRO III Propuesta de Trabajo | | |
| <p>Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.</p> | 12 | |

[Handwritten marks and signatures]





AA-50-GYR-0506YR050-N-20-2025

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO INSTRUMENTAL**

| a. Metodología para la prestación del servicio | | | |
|--|-----|-----|-----|
| <p>Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.</p> | 4.8 | 4.8 | 4.8 |
| b. Plan de trabajo propuesto por el licitante | | | |
| <p>El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación</p> | 4.8 | 4.8 | 4.8 |
| c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos | | | |
| <p>Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación</p> | 2.4 | 2.4 | 2.4 |
| Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos | | | |
| Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo | | | |
| | 12 | 12 | 12 |

Handwritten signature

NOTIFICACION DEL FALLO





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3
"Dr. Victor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"
Centro Médico Nacional "La Raza" Ciudad de México
Departamento de Abastecimiento

AA-50-GYR-0506YR050-N-20-2025

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO INSTRUMENTAL**

| Rubro IV. Cumplimiento de Contratos | | | |
|--|----|-------|------|
| Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple. | 12 | 12 | 12 |
| Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos | | 12 | 12 |
| Puntos Totales propuesta técnica | | 57.02 | 58.2 |

Licitantes Solventes

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica

| LICITANTE ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA | PUNTOS | PARTIDA VI SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO |
|--|---------------|--|
| PROPUESTA TECNICA | 57.02 | CUMPLE |
| CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO. | | CUMPLE |
| IMPORTE PROPUESTO PARTIDA VI | | \$ 1,148,760.00 SIN IVA |
| IMPORTE VERIFICADO PARTIDA VI | | \$ 1,148,760.00 SIN IVA |
| RESULTADO FINAL | | SOLVENTE |

| LICITANTE EDGAR USIEL ZAMBRANO OSORIO | PUNTOS | PARTIDA VI SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO |
|--|---------------|--|
| PROPUESTA TÉCNICA | 58.2 | CUMPLE |
| CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO. | | CUMPLE |





AA-50-GYR-05667R050-N-20-2025

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO INSTRUMENTAL**

| LICITANTE EDGAR USIEL ZAMBRANO OSORIO | PUNTOS | PARTIDA VI SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO |
|---------------------------------------|--------|---|
| IMPORTE PROPUESTO PARTIDA VI | | \$ 455,300.00 SIN IVA |
| IMPORTE VERIFICADO PARTIDA VI | | \$ 455,300.00 SIN IVA |
| RESULTADO FINAL | | SOLVENTE |

TABLA ECONOMICA DE PUNTUACION DE LICITANTES SOLVENTES

| PARTIDA | DESCRIPCION | LICITANTE | PUNTUACIÓN |
|---------|---|-----------------------------|------------|
| VI | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO. | ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA | 57.02 |
| VI | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO. | EDGAR UZIEL ZAMBRANO OSORIO | 58.2 |

3.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

El licitante deberá cumplir con todos los puntos solicitados en el Numeral 6.1 de la convocatoria en relación a la proposición económica.

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica deberá tener un valor numérico máximo de 40, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas (solventes), deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

PPE = MPemb X 40 / MPi PUNTOS ASIGANDOS

PTJ= TPT + PPE PUNTOS ASIGANDOS

Dónde: PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

Puntuación de las propuestas económicas de los licitantes

| Licitante | MPEMB | Total de puntos disponibles | Mpi | PUNTOS ASIGNADOS |
|--|--------------|-----------------------------|----------------|------------------|
| PARTIDA VI ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA | \$455,300.00 | 40 | \$1,148,760.00 | 15.85 |
| PARTIDA VI EDGAR USIEL ZAMBRANO OSORIO | \$455,300.00 | 40 | \$455,300.00 | 40.00 |

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P. 02990
Tels. 57 24 59 00, ext. 24811



2025
Año de
La Mujer
Indígena



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"
Centro Médico Nacional "La Raza" Ciudad de México
Departamento de Abastecimiento

AA-50-GYR-0506YR050-N-20-2025

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO INSTRUMENTAL**

5.- Resultado Final

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$PTj = TPT + PPE$ Para toda $j = 1, 2, \dots, n$

Dónde: PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;
TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;
PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y
El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación,

| LICITANTE | TPT EVALUACION TECNICA | PPE EVALUACION ECONOMICA | PTJ TOTAL |
|--|---------------------------|-----------------------------|--------------|
| PARTIDA VI ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA | 57.02 | 15.85 | 75.87 |
| PARTIDA VI EDGAR USIEL ZAMBRANO OSORIO | 58.2 | 40.00 | 98.2 |

FALLO

Con Fundamento en lo dispuesto en los Artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, y una vez analizadas las Propuestas Económicas y verificadas la operaciones aritméticas de los importes contenidos en dicha propuesta, con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado se determina adjudicar en la modalidad de contrato y/o pedido a los siguientes Licitantes.

| LICITANTE | PARTIDA | ADJUDICACION | MONTO |
|-----------------------------|---|--------------|--------------|
| EDGAR USIEL ZAMBRANO OSORIO | PARTIDA VI: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO. | 100% | \$455,300.00 |

El licitante que obtuvo asignación deberá acudir al Departamento de Abastecimiento, de la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del CMN La Raza Ciudad de México, ubicada en: Calzada Vallejo s/n, esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México. Para firmar los pedidos/contratos que se deriven del presente evento, el día 21 de abril de 2025 a las 15:00 horas, apegándose para ello en lo establecido en la invitación que rige el presente evento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en la **Oficina de Adquisiciones del Departamento de Abastecimiento** del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, en donde se fijara copia de la caratula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

NOTIFICACION DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P. 02990
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



2025
Año de
La Mujer
Indígena



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"
Centro Médico Nacional "La Raza" Ciudad de México
Departamento de Abastecimiento

AA-50-GYR-0506YR050-N-20-2025

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO INSTRUMENTAL**

La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranetbuengobierno.gob.mx>

De conformidad al artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su última Reforma el día 02 de marzo de 2022, se señala el numero de contrato, objeto y vigencia:

| CONTRATO | CONCEPTO | PROVEEDOR O CONTRATISTA | FECHA INICIO | FECHA TERMINO | MONTO ASIGNADO | % FIANZA | MONTO DE FIANZA |
|-----------------------|--|-----------------------------|--------------|---------------|----------------|----------|-----------------|
| CCO-A-25-GR-2508-0045 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INSTRUMENTAL MEDICO | EDGAR USIEL ZAMBRANO OSORIO | 09/04/2025 | 31/12/2025 | \$455,300.00 | 10% | \$45,530.00 |

Con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante ganador para garantizar todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a erogar en el ejercicio fiscal d que se trate sin considerar el impuesto valor agregado, a favor del Instituto Mexicano dl Seguro Social, la garantía será sobre el monto máximo del contrato. "El Proveedor" podrá solicitar al Instituto se exime de fianza, cuando la entrega de los bienes sea dentro de los 10 días naturales siguientes a la Notificación de la adjudicación de le contrato) previa autorización del Instituto) comprobando con la remisión d entrega y sello de recibido por la unidad almacenaría correspondiente.

Se da por terminado dicho acto, siendo las 15:40 horas, del día **09 de abril de 2025**.

Esta Acta consta de **10 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia simple de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

| NOMBRE | AREA | FIRMA |
|-------------------------------|--|-------|
| Lic. Norma Reyes Machuca | Oficina de Adquisiciones | |
| Ing. Josué Sandoval Velázquez | Departamento de Conservaciones y Servicios Generales | |

FIN DEL ACTA

